

Agrega Actividades que indica

SANTA CRUZ, 28 de Agosto de 2014

VISTOS :

El Decreto N° 1635 del 8 de Agosto de 2014 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de incluir actividades oficiales en el Programa de Celebraciones del Aniversario Patrio

**DECRETO EXENTO N° 1805**

1.- **Complementétese** el Decreto N° 1635 en el sentido de agregar las siguientes actividades al Programa Oficial

- Día 12 de Septiembre de 2014- Actividad denominada "Pasando Agosto" (Adulto Mayor) a partir de las 15:00 Hrs. en el Salón Auditorium Municipal.
- Día 21 de Septiembre de 2014- Continuidad Fiesta chilena, gastronómica local y shows artísticos muestras folclóricas

2.- Dicha Actividad se desarrollará en el Recinto de la Medialuna hasta las 20:00 Hrs. del día Domingo 21 de Septiembre de 2014.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Transparencia
- Turismo
- Sr.Sergio Correa G.
- Archivo (2)